

FRAY JOSÉ LÓPEZ ORTIZ, O.S.A. (1898-1992)

El 4 de marzo de 1992 falleció en Madrid Fray José López Ortiz, O.S.A., Catedrático de Historia del Derecho y más tarde Obispo de Tuy-Vigo y Vicario General Castrense, con el título de Arzobispo de Grado. Cumplo gustoso un deber de gratitud hacia él al hacer memoria de su esclarecida personalidad humana y científica en las páginas del *Anuario*, del que fue no sólo colaborador sino también Co-Director, durante un considerable período de vida de la revista.

El P. López Ortiz —como familiarmente le llamaban sus colegas y amigos— nació en San Lorenzo de El Escorial el 10 de julio de 1898, en el seno de una familia cristiana y numerosa, uno de cuyos miembros, Luis, fue magistrado y Presidente de Sala del Tribunal Supremo y estuvo estrechamente vinculado al Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. En 1917, Fray José ingresó en la Orden de los Agustinos, en el monasterio de El Escorial. Ordenado sacerdote, cursó la carrera de Derecho y entre 1925 y 1933 ejerció la docencia en el Real Colegio Universitario María Cristina. Fueron años densos de trabajo intelectual, a lo largo de los cuales maduró su doble vocación de arabista y de historiador del Derecho.

Un insigne arabista, el P. Nemesio Morata, religioso agustino de la comunidad de El Escorial, enseñó la lengua árabe a Fray José López Ortiz, que en el verano de 1928 viajó a Alemania, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, con el fin de conocer el estado de la investigación alemana sobre la cultura árabe. A su regreso, el joven profesor agustino expuso los resultados científicos del viaje, en un trabajo titulado «El Derecho musulmán en la investigación alemana de la posguerra», publicado en la revista *Religión y Cultura*. Hay que destacar la intensa actividad intelectual desplegada durante estos años por López Ortiz puesta de manifiesto en sus trabajos aparecidos en varias revistas, y también en las numerosas recensiones, buena prueba del atento seguimiento de la literatura de temática arabista, publicada en los principales países del mundo. *Nueva Etapa* —de cuyo Consejo de Administración fue Presidente desde 1924—, *La Ciudad de Dios*, *Ensayos*, *Cruz y Raya*, y sobre todo el *Anuario de Historia del Derecho Español* fueron las revistas que con mayor frecuencia recogieron la producción científica del P. López Ortiz.

Jurista y arabista, López Ortiz era la persona indicada para cubrir en España una importante parcela de los estudios islámicos: la historia del Derecho musulmán. Ya en 1926 aparecieron sus primeros trabajos sobre esta especialidad científica; pero fue la tesis doctoral «La recepción de la Escuela malequí en España», leída en mayo de 1932 su verdadera «alternativa» en el mundo de los estudios islámicos. Aquel mismo año, el P. López Ortiz publicó su precioso manual de «Derecho musulmán» y se incorporó a la Escuela de Estudios Árabes, dirigida por don Miguel Asín Palacios; y el 7 de agosto de 1934, tras unas brillantes oposiciones, fue nombrado catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Santiago.

La Guerra civil española —en la que la vida de Fray José López Ortiz corrió serio peligro— abrió un dramático paréntesis en su actividad científica. Restablecida la normalidad académica, se hizo cargo en 1939 de una cátedra de Historia del Derecho en la Universidad Central de Madrid, donde obtuvo en el curso 1940-1941 la cátedra del Doctorado de «Historia de la Iglesia y del Derecho Canónico». En esta nueva singladura de la vida universitaria, López Ortiz, sin abandonar sus investigaciones históricas sobre el Derecho musulmán, ensanchó el espectro de sus estudios, con nuevos trabajos de tema medieval, como los dedicados al Imperio leonés, a la historia del Proceso, o bien del *Código de Derecho Canónico*, al Derecho de la Iglesia, como lo fue el prólogo a la edición española de la «Biblioteca de Autores Cristianos». También en este período desarrolló otras actividades de notable importancia en el mundo intelectual: fue fundador y primer director de la revista *Arbor*, vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y director del Instituto «Enrique Flórez» de Historia Eclesiástica.

El 10 de julio de 1944 fray José fue preconizado Obispo de Tuy —luego Tuy-Vigo— y tomó posesión de la sede el 15 de octubre del mismo año. Allí siguió durante un cuarto de siglo, hasta su nombramiento, el 20 de febrero de 1969, como Arzobispo de Grado y Vicario General Castrense; en este cargo permaneció hasta el 28 de mayo de 1977, cuando el Papa Pablo VI le aceptó la dimisión presentada por razón de edad. Como es fácil de comprender, el nombramiento episcopal produjo un considerable giro en la existencia del P. López Ortiz, que hubo de abandonar la vida académica para dedicarse a sus deberes pastorales. No se trató, sin embargo, de un corte total con las actividades científicas, como se haría patente en años sucesivos. Nombrado académico de número de la Real de Jurisprudencia, tomó posesión el 12 de mayo de 1947 con un discurso sobre «El Regalismo indiano en el *Gobierno eclesiástico-pacífico* de Fr. Gaspar de Villarroel, O.S.A., obispo de Santiago de Chile». Su preocupación por la Universidad le movió todavía a escribir en 1956 un sugestivo libro, *La responsabilidad de los universitarios*. Padre conciliar del Vaticano II y asiduo asistente a sus sesiones, promovió y prologó una importante obra en dos volúmenes sobre uno de los temas más debatidos, la colegialidad, que apareció con el título *El Colegio episcopal*.

Hombre de excepcional personalidad, Fray José López Ortiz desplegó un sinfín de actividades que se manifestaron en los más varios aspectos de la época

histórica en que le tocó vivir. Aquí sólo resta terminar haciendo mención de los principales trabajos, que constituyen su legado a la historiografía jurídica.

JOSÉ ORLANDIS

BIBLIOGRAFÍA

- «Formularios notariales de la España musulmana», en *La Ciudad de Dios*, 145 (1926) 260-272.
- «El endemonismo de Algazel», en *Nueva Etapa* (1926) 135-143.
- «La recepción de la Escuela malequí en España», en *AHDE*, 7 (1930) 1-167.
- Derecho Musulmán*. Barcelona, 1932, 239 pp
- «La jurisprudencia y el estilo de los tribunales musulmanes en España», en *AHDE*, 9 (1932) 213-248.
- «El Tribunal de la fe de los Omeyas cordobeses», en *Cruz y Raya* (1936) 7-63.
- «Un canonista español del siglo XVI, el doctor navarro don Martín de Azpilcueta», en *La Ciudad de Dios*, 153 (1941) 271-301.
- «Fatwas granadinas de los siglos XIV y XV. La fatwa en Al-Andalus», en *Al-Andalus*, 6 (1941) 73-127.
- «Las ideas imperiales en el Medievo español», en *Escorial*, 6 (1942) 43-70.
- «El Proceso en los reinos cristianos de nuestra Reconquista antes de la Recepción romano-canónica», en *AHDE*, 14 (1942-1943) 184-226.
- Prólogo al *Código de Derecho Canónico*. Madrid, 1945, XVII-XXXVII.
- La responsabilidad de los universitarios* Madrid, 1956, 205 pp.
- Dirección y prólogo de *El Colegio Episcopal*, 2 volúmenes, Madrid, 1964.